I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. 376	CONVENIO No. No aplica	OS No. No aplica

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X___** **INTERVENTORÍA _____**

CONTRATISTA: CONSORCIO MAEMUKI

OBJETO CONTRACTUAL: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ETAPA 1: 1 CARTOGRAFÍA 1:10.000, APRESTAMIENTO; CONOCIMIENTO DEL RIESGO (AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS NATURALES DE INUNDACIÓN, AVENIDA TORRENCIAL Y MOVIMIENTO EN MASA); Y EL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA AGUAS CALIENTES Y SUS QUEBRADAS TRIBUTARIAS EL PIÑAL Y EL SALADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE RIVERA- HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS DE LOS DECRETOS 1807 DE 2014, 1077 DE 2015 PARA LA INCORPORACIÓN DEL RIESGO EN EL DESARROLLO TERRITORIAL, EL DECRETO 2245 DE 2017 PARA EL ACOTAMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS Y LAS GUÍAS METODOLÓGICAS DESARROLLADAS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO- SGC, EL IDEAM, Y LAS DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA LEY 1931 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE SE COMPLEMENTEN, ADICIONEN, SUSTITUYAN Y/O MODIFIQUEN

FECHA DE SUSCRIPCION: 01 de julio de 2025

FECHA DE INICIO: 23 de julio de 2025

DURACION: Ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACION: 22 de marzo de 2026

FECHA DEL INFORME: 14 de octubre de 2025.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- Por medio de acta de iniciación firmada entre las partes intervinientes el día 23 de julio de 2025, se dio el inicio al Contrato No. 376 de 2025.

- Por medio de acta de apertura de fecha 01 de agosto de 2025, el equipo de Consorcio MAEMUKI realizo la presentación del equipo de trabajo y la formalización de la

ejecución del proyecto en auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, Huila.

- Mediante radicado CAM No. 19994 2025-E del 06 de agosto de 2025, el Consorcio MAEMUKI, remite primer informe de consultoría, en donde se anexa la Recopilación, revisión y análisis de información secundaria, Metodología, Cronograma y Plan de Trabajo del contrato 376 de 2025

 - TOMO I: Generalidades

 - ANEXOS
 - 1.1. Información Secundaria e Inventario
 - 1.2. Acta
 - 1.3. Cronograma
 - INFORME

- Mediante concepto técnico del 25 de agosto de 2025, se realizan observaciones al primer informe entregado por el consorcio MAEMUKI asi:

 - El cronograma y los productos entregados deben ajustarse para garantizar coherencia técnica y contractual, incorporando actividades omitidas como los estudios hidráulicos, geotécnico y de vulnerabilidad, así como la toma y fotointerpretación LIDAR. Se recomienda iniciar el aprestamiento desde la fecha del contrato, corregir inconsistencias en los tiempos y escalas, y reprogramar la delimitación de rondas hídricas para 2025, asegurando la calidad y cumplimiento integral del proyecto

- Mediante visita de seguimiento del 28 de agosto de 2025, se realizó acompañamiento en campo al Consorcio MAEMUKI, donde se llevó a cabo una inspección técnica en Rivera para verificar las actividades del contrato 376 de 2025. Durante la jornada se registraron puntos GCP, se tomaron fotografías y se evaluaron las condiciones de seguridad, comprobando el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad. No se identificaron hallazgos relevantes, ya que el proyecto se encuentra aún en su fase inicial.

- Mediante radicado CAM No. 22917 2025-E del 08 de septiembre de 2025, el Consorcio MAEMUKI, Entrega Respuesta Observaciones Primer Informe - Contrato 376 de 2025

- Mediante visita de seguimiento del 24 de agosto de 2025, se realizó acompañamiento en campo al Consorcio MAEMUKI, efectuando una inspección técnica en Rivera para verificar las actividades del contrato 376 de 2025. Durante la jornada se desarrolló el levantamiento batimétrico y la revisión de las obras de mitigación sobre la quebrada Aguas Calientes, evidenciándose cumplimiento ambiental y técnico, con estructuras de gaviones en estado entre bueno y regular.

- Mediante visita de seguimiento del 26 de septiembre de 2025, se realizó acompañamiento en campo al Consorcio MAEMUKI, efectuando una inspección técnica en Rivera para verificar las actividades del contrato 376 de 2025. Durante la jornada se apoyó el levantamiento batimétrico y el recorrido por el brazo de la quebrada El Salado, recomendando al consorcio un levantamiento detallado de las obras y drenajes. Se evidenció cumplimiento ambiental y técnico, aunque algunos gaviones presentaron colmatación y vegetación acumulada.

- El día 01 de octubre de 2025, la Corporación realizó supervisión a las actividades realizadas en campo por parte del Consorcio MAEMUKI correspondiente al contrato No.376 de 2025. La visita técnica consistió en el recorrido por el drenaje denominado "El Salado" donde se evidenciaron las obras realizadas por la CAM, las cuales consisten en 22 jarillones y una canalización en la parte baja del drenaje, dentro de las instalaciones de los establecimientos "Termales Municipales" y "Termales Confamiliar". Durante el recorrido se evidencia la toma de datos batimétricos en los puntos de los jarillones así como la evaluación del estado actual de estas obras.

- Mediante concepto técnico del 29 de septiembre de 2025, se realizan las observaciones a las respuestas de observaciones entregado por el consorcio MAEMUKI así:

 - Se persisten inconsistencias entre el contrato No. 376 de 2025 y lo reportado por el Consorcio MAEMUKI en la versión 2 del Tomo I, especialmente en escalas topográficas, cantidades de ensayos y alcance de actividades técnicas. Se solicita ajustar el cronograma para incluir estudios hidráulicos, geotécnicos y de vulnerabilidad con sus escalas y fases correctas, y garantizar que la etapa de aprestamiento inicie según el contrato. Además, se advierte que la acumulación de actividades finales podría afectar las entregas y la calidad del proyecto

- Mediante radicado CAM No. 22917 2025-E del 03 de octubre de 2025, el Consorcio MAEMUKI, Respuesta observaciones a la segunda entrega del Informe de revisión de la entrega del componente de Metodología, Cronograma, Plan de Trabajo y la Recopilación, revisión y análisis de información secundaria. - Contrato 376 de 2025

- Mediante visita de seguimiento del 08 de octubre de 2025, se realizó acompañamiento en campo al Consorcio MAEMUKI, efectuando una inspección técnica en Rivera sector para verificar las actividades del contrato 376 de 2025. Durante la jornada se apoyó en el acompañamiento y verificación a la realización de perforaciones para toma de muestras de suelo en el área objeto de interés "Termales", se realizaron observaciones de toma de muestras de suelo que se llevaran posteriormente al laboratorio especializado para el análisis de sus características fisicoquímicas. Se evidenció cumplimiento ambiental y técnico, por parte del equipo de trabajo.

- Mediante visita de seguimiento del 9 de octubre de 2025, se realizó acompañamiento en campo al Consorcio MAEMUKI, efectuando una inspección técnica en Rivera para verificar las actividades del contrato 376 de 2025. Durante la jornada se supervisó la

perforación del primer punto para el estudio de suelos, que alcanzó 4,5 m de los 15 m previstos, y se inspeccionaron posibles nuevos puntos en ambas márgenes de la quebrada Aguas Calientes. Se constató cumplimiento ambiental y de seguridad.

- Mediante radicado CAM No. 26016 del 09 de octubre de 2025, el Consorcio MAEMUKI, remite la primera factura y sus anexos correspondientes al primer pago.

- El 14 de octubre de 2025 se emite el primer informe de supervisión del contrato 367 de 2025.

III. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
- Metodología - Cronograma - Plan de Trabajo - Recopilación, revisión y análisis de información secundaria	100%	Se desarrollaron las actividades para el municipio de rivera. Se enviaron las solicitudes a cada una de los entes municipales y se realizaron el análisis acorde con la información recibida.
- Topografía	0%	N/A
- Cartografía 1:10.000 - Sismología, Cobertura del suelo - Geotecnia - Estudio Hidrológico - Estudio Geológico-Estudio Geomorfológico	0%	N/A
- Aprestamiento - Estudio Hidráulico - Zonificación de Amenazas - Vulnerabilidad - Análisis del riesgo - Medidas de Reducción del riesgo en zonas urbanas	0%	N/A

IV. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	SALDOS POR EJECUTAR
- Metodología - Cronograma - Plan de Trabajo - Recopilación, revisión y análisis de información secundaria	$ 432.984.935	$ 432.984.935	100%	$0

- Topografía	$ 216.492.467	$ 0	0%	$216.492.467
- Cartografía 1:10.000 - Sismología, Cobertura del suelo - Geotecnia - Estudio Hidrológico - Estudio Geológico- Estudio Geomorfológico	$ 162.369.351	$ 0	0%	$162.369.351
- Aprestamiento - Estudio Hidráulico - Zonificación de Amenazas - Vulnerabilidad - Análisis del riesgo - Medidas de Reducción del riesgo en zonas urbanas	$ 162.369.351	$0	0%	$162.369.351
- Liquidación del contrato	$108.246.234	$0	0%	$108.246.234

IV. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Certificaciones juramentadas por partes del consorcio del cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2008.
Modificación de garantías			No aplica.
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			No aplica.
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			No aplica.
Otros (Explicar)			No aplica.

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.8
Oportunidad en entrega	4.4
Cantidad entregada	5.0
Responsabilidad Ambiental	4.8
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4.8
PROMEDIO CALIFICACION	4.76

- De acuerdo con el desarrollo de las actividades del contrato No. 376 de fecha 01 de julio de 2025, se establece un avance de ejecución física del 40%.
- Las actividades se desarrollaron de conformidad con lo establecido en el contrato No. 376 de fecha 01 de julio de 2025.
- Se puede realizar el primer pago del contrato No. 376 de 2025, equivalente al 40% de ejecución financiera, para un total ejecutado del 40% del valor del contrato, el cual corresponde a la primera actividad o producto, correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO ($432.984.935) M/CTE, como primer pago de las acciones contempladas de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

FREDY ANGARITA PEREZ
Profesional Especializado – SRCA
Supervisor

JOHN FREDY ESTUPIÑÁN PULIDO
Profesional Especializado – SPOT
Supervisor

FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Profesional Especializado – SGA
Subdirección de Gestión Ambiental

MILTON ANDRÉS VIEDA AGUDELO
Contratista – Ingeniero Civil
Especializado em Geotecnia vial y pavimentos – SRCA
Apoyo Técnico a Supervisión

JESICA LABRADOR CADENA
Contratista – Geóloga
Apoyo Técnico a Supervisión - SRCA

ANA MARIA PERDOMO DUGARTE
Contratista – Geóloga
Apoyo Técnico a Supervisión - SRCA

NICOLAS HERNANDO QUESADA
Contratista – Ingeniero Civil
Apoyo Técnico a Supervisión - SRCA

ALVARO TARAZONA TRUJILLO
Contratista – Geólogo
Apoyo Técnico a Supervisión - SRCA

NATALIA MUÑOZ AROS
Contratista –Geóloga
Apoyo Técnico a Supervisión - SRCA

Lina Ladino Pastrana
Contratista – Ing. Ambiental
Apoyo Técnico a Supervisión - SRCA